

La moneda cubana

Por JESÚS MESA

I. Introducción

En los cursos de dirección, liderazgo u otras especialidades afines, suelen utilizarse casos de estudio para entrenar a los participantes. Uno de dichos ejercicios, consiste en que cada estudiante ordene una lista de objetos —se suponen disponibles en un bote donde se encuentran náufragos— atendiendo a su importancia para sobrevivir. Concluido esta parte del ejercicio, se crean grupos y se les pide que repitan la clasificación, utilizando como criterio de ordenación el obtenido mediante consenso. Finalmente, se muestra a los alumnos la relación ordenada según los expertos y se solicita que comparen las tres (individuales, equipo y especialistas). **El resultado, casi sin excepción,** es que las respuestas colectivas se acercan más a los criterios de los expertos.

Moraleja: «el trabajo en equipo siempre conduce a mejores resultados que la alternativa individual».

Llegado a este punto, usted se preguntará el porqué del preámbulo anterior. Sencillo. En un trabajo precedente, se abordó el tema del surgimiento, evolución e impacto del dinero [1], que no incluyó el desarrollo de la moneda en Cuba. La ausencia de este tema se convirtió en una asignatura pendiente y motivó la lógica petición (el trabajo en equipo, en este caso revista y lectores) que se espera sea complacida con el presente texto.

II. El dinero en Cuba: evolución

El análisis de cualquier situación plantea como primera interrogante el criterio más apropiado para presentar los contenidos. En

este caso, un criterio razonable es vincular la evolución del dinero en Cuba con su marco histórico, procedimiento seguido en otras publicaciones [2;3], el cual, a los efectos de este trabajo, se considera dividido en cuatro etapas: Época Colonial; Intervención Norteamericana; Etapa Republicana; y Etapa Revolucionaria.

II.1. Época colonial

Al momento de la llegada de los españoles a Cuba, sus pobladores no disponían de un sistema monetario, ni siquiera incipiente, por lo cual utilizaban para los intercambios diversos productos, práctica esta que continuó durante los inicios de la conquista, dada la escasez de monedas. Una nota curiosa: como solución a dicho problema en ese momento, se empleó como elemento de cambio la magnitud del peso físico de fragmentos oro, que fueron llamados «pesos», denominación de la cual se derivó el nombre de la unidad monetaria adoptada en Cuba siglos después.

Dada la escasez de dinero antes expresada, no solo en Cuba, sino en toda América, motivó la creación de la Casa de las Monedas en México (1536) y Santo Domingo (1542) a cuyas emisiones se unieron a la circulación monetaria en el país durante todo el periodo colonial diversas monedas (incluidas las francesas) en dependencia de la potencia dominante en Europa [2].

En cuanto al surgimiento del papel moneda (billetes), el mismo se inició a partir de la creación el 6 de febrero del 1855 del Banco Español de la Habana, un ejemplo de los cuales se muestra en la figura 1.



Figura 1. Billete emitido por el Banco Español.

Con vistas a facilitar la comparación de esta emisión con posteriores, resulta indispensable precisar los elementos fundamentales que exhibe este billete. En el anverso, se aprecian como aspectos relevantes: una figura central (escudo); la denominación; el número de serie; el alcance del poder liberador; la fecha de emisión y las firmas de los funcionarios (consejero; gobernador y cajero) que avalan el curso del billete; en tanto que en el reverso se reitera la denominación, la que aparece como escolta, a ambos lados, de una figura central.

Para concluir la caracterización de esta etapa debe mencionarse un hecho de gran trascendencia: en 1869 la Cámara de Representantes de la República en Armas autorizó la emisión de bonos y papel moneda con las denominaciones de 1, 5, 10 y 50 pesos, extendidas posteriormente a 50 centavos, 100, 500 y 1000 pesos, algunos de ellos firmados personalmente por el Padre de la Patria [2], los cuales constituyen el primer dinero de origen totalmente nacional destinado a satisfacer intereses cubanos.

Continuando esta tradición, se emitieron bonos y monedas durante el periodo 1895-98. Respecto a estas últimas debe señalarse que en las mismas aparece por vez primera la figura de la República, para la cual se utilizó como modelo a la joven camagüeyana exiliada Leonor Molina [2].

II.2. Intervención norteamericana (1898-1902)

Una segunda etapa histórica, que marcó su impronta en la moneda cubana, fue la intervención norteamericana, la cual se inició a partir de la firma del Tratado de París (1898) donde Cuba no participó.

En este periodo, el Gobernador Interventor (1899-1901), Leonardo Wood, cumpliendo indicaciones del presidente norteamericano William McKinley, estableció diversas medidas que garantizaron el control de EEUU sobre la economía cubana, entre ellas, imponer el empleo de la moneda norteamericana para las transacciones más importantes (derechos de aduana, contribuciones, impuestos y derechos postales), así como limitando el uso de las restantes y estableciendo un tipo de cambio muy favorable para el dólar.

El impacto de esta medida fue la ampliación de la circulación del dólar; la reducción del empleo hasta su extinción de otras monedas en las transacciones realizadas en Cuba, todo lo cual se tradujo en mantener la presencia del dólar en la economía cubana en la etapa de la República.

II.3. Etapa Republicana (1902-1958)

La Etapa Republicana, iniciada en 1902, debió esperar hasta 1914, para la aprobación de la Ley de Acuñación de la moneda nacional, la cual estableció tres categorías de monedas: las de oro, las de plata y las de níquel, todas ellas con una cierta proporción de cobre. Respecto al níquel debe señalarse que por su escasez durante la II Guerra Mundial fue sustituido por el zinc



Figura 2. Monedas de la etapa republicana. Anverso.

en las emisiones de 1943.

Desde el punto de vista del diseño, en la antes mencionada ley se estableció que las monedas de oro debían llevar en el anverso la efigie del Héroe Nacional, José Martí, en tanto las de plata y níquel tendrían una estrella [2], lo cual se aprecia en los ejemplos de la figura 2a, en tanto en la tabla 1 se relacionan las características de las emisiones realizadas.

En el caso del papel moneda pueden identificarse en esta etapa dos momentos. Un primer periodo, relacionado con la emisión de los llamados Certificados Plata (1934-49), que deben su nombre al respaldo que poseían en la Tesorería de la República en monedas de ese metal.

Como segundo momento (1949-59) puede señalarse el iniciado con la creación del Banco Nacional de Cuba el 23 de diciembre de 1948, el cual comenzó su presencia en la circulación monetaria con las emisiones de 1949 y 1950.

Desde el punto de vista de los contenidos, en este periodo (1949-60) el papel moneda se caracterizó por seis aspectos, tres por cada una de sus caras.

El caso del anverso se destaca como primer elemento la presencia en el centro del billete de la foto de una personalidad con un rol histórico, a excepción de las emisiones de un peso (1953; 56; 57; 58 y 59); cinco pesos (1958; 60) y diez pesos (1960), en las cuales la figura se coloca en uno de los extremos, acompañada de otros elementos históricos alegóricos a alguna personalidad.



Figura 2.a. Monedas de la etapa republicana. Reverso.

Tabla 1. Características de las emisiones de monedas (1915-1959).

Denominación	Años de las emisiones	Composición
1 centavo	15,16,20, 38,46,58	cobre-níquel ^{*1}
	43,53 ^{*2}	cobre-zinc ^{*3}
2 centavos	15,16	cobre-níquel ^{*1}
5 centavos	15,16,20,46	cobre-níquel ^{*3}
	43	cobre-zinc ^{*2}
10 centavos	15,16,20,48,49,52 ^{*4}	plata-cobre ^{*5}
20 centavos	15,16,20,32,48,49,52 ^{*4}	plata-cobre ^{*5}
25 centavos	53 ^{*6}	plata-cobre ^{*5}
40 centavos	15,16,20, 52 ^{*4}	plata-cobre ^{*5}
50 centavos	53 ^{*7}	plata-cobre ^{*5}
un peso	15,16,32,33,34	plata-cobre ^{*5}
un peso ^{*8}	34,35,36,37,38,39	plata-cobre ^{*5}
un peso ^{*9}	53	plata-cobre ^{*5}
1, 2, 4, 5, 10 y 20 pesos	15,16	oro-cobre ^{*10}

Elaboración propia. Fuente de los datos [3]: Cuba: emisiones de monedas y billetes 1915-80; pp: 50-7.

*1: Proporciones en la moneda: cobre (750/1000) y níquel (250/1000).

*2: Cambian el diseño. La estrella radiante del anverso se sustituye por el busto de Martí y una Estrella Radiante, en tanto en el reverso el Escudo Nacional se reemplaza por un triángulo y estrella de la bandera cubana.

*3: Proporciones en la moneda: cobre (750/1000) y níquel (250/1000).

*4: Cambian el diseño. La estrella radiante del anverso se sustituye por el Izamiento de la Bandera Cubana en el Castillo de los Tres Reyes del Morro y el Escudo Nacional del reverso por las ruinas de la Demajagua.

*5: Proporciones en la moneda: plata (900/1000) y cobre (100/1000).

*6: Utiliza en el anverso un busto de Martí y estrella radiante y en reverso gorro frigio sobre el haz de la unión.

*7: Utiliza en el anverso un busto de Martí y estrella radiante y en reverso pergamino con el lema «con todos y para el bien de todos».

*8: Cambian el diseño. Las emisiones de todos esos años cambian la estrella radiante del anverso por el Busto de la República y el escudo nacional del reverso cambia su posición y la forma de presentación.

*9: Utiliza en el anverso un busto de Martí y estrella radiante y en reverso parte superior del escudo cubano.

*10: Proporciones en la moneda: oro (900/1000) y cobre (100/1000).

Una segunda característica es la existencia de dos firmas autorizadas: el Secretario de Hacienda (a partir de 1943 Ministro de Hacienda) y el Presidente de la República, en el caso de los Certificados Plata; en tanto para los billetes emitidos en el periodo 1949-59 las firmas se corresponden con las del Presidente del Banco y del Ministro de Hacienda.

Como tercer elemento puede señalarse la existencia de una leyenda (en ambas caras) que expone la responsabilidad y garantías que proporcionan el Estado y el

Banco como avales del curso legal de ese papel moneda.

A modo de resumen, en la figura 4 se muestran las emisiones de papel moneda en la etapa (Certificados Plata y billetes), conjuntamente con el año de emisión.

Otro aspecto a señalar es que en esta etapa el dinero cubano (monedas y billetes) fue impreso fundamentalmente en los EEUU, como se aprecia en la tabla 2.

Al igual que en la etapa colonial, dentro del periodo republicano, se emiten durante la insurrec-

ción bonos por parte de las organizaciones revolucionarias: Movimiento 26 de Julio y Directorio Estudiantil 13 de Marzo, así como una limitada cantidad de monedas elaboradas con el metal procedente de chumaceras desechadas [2].

II.4. Periodo revolucionario (1959)

Respecto a la etapa más reciente de evolución del dinero en Cuba, pueden apreciarse las siguientes características.

Tabla 2. Lugar de impresión del dinero (1915-1960).

Tipo de dinero	Organización	Lugar
monedas	-----	Filadelfia, EEUU
certificados plata	United States Bureau of Engraving and Printing,	Washington, EEUU
(uno a cien pesos)		
certificados plata	American Bank Note Company	New York, EEUU
(500 y mil pesos)		
billetes	American Bank Note Company Thomas de la Rue & Company, Limited	New York, EEUU Londres, Inglaterra

Elaboración propia. Fuente de los datos [3]: Cuba: emisiones de monedas y billetes 1915-80; pp: 47-48.

En relación con las monedas (figura 5), puede señalarse que en 1962 se desmonetizan las monedas de plata emitidas desde 1915 hasta 1953; se introduce en 1963 el empleo de las aleaciones de aluminio-magnesio-manganeso con el objetivo de aligerar su peso; se suprime de la circulación la moneda de dos centavos y se introducen las monedas de uno y de tres pesos.

Respecto a los billetes se aprecian transformaciones en los contenidos. Como primer aspecto,

tales como la de 1965, relativa a la conmemoración del 50 aniversario de la moneda cubana (figura 5) y la de 1975, por el 25 cumpleaños de la creación del Banco Nacional de Cuba.

III. Consideraciones finales

De todo lo expuesto es posible establecer ciertas regularidades en las características de las monedas y el papel moneda utilizado en Cuba.

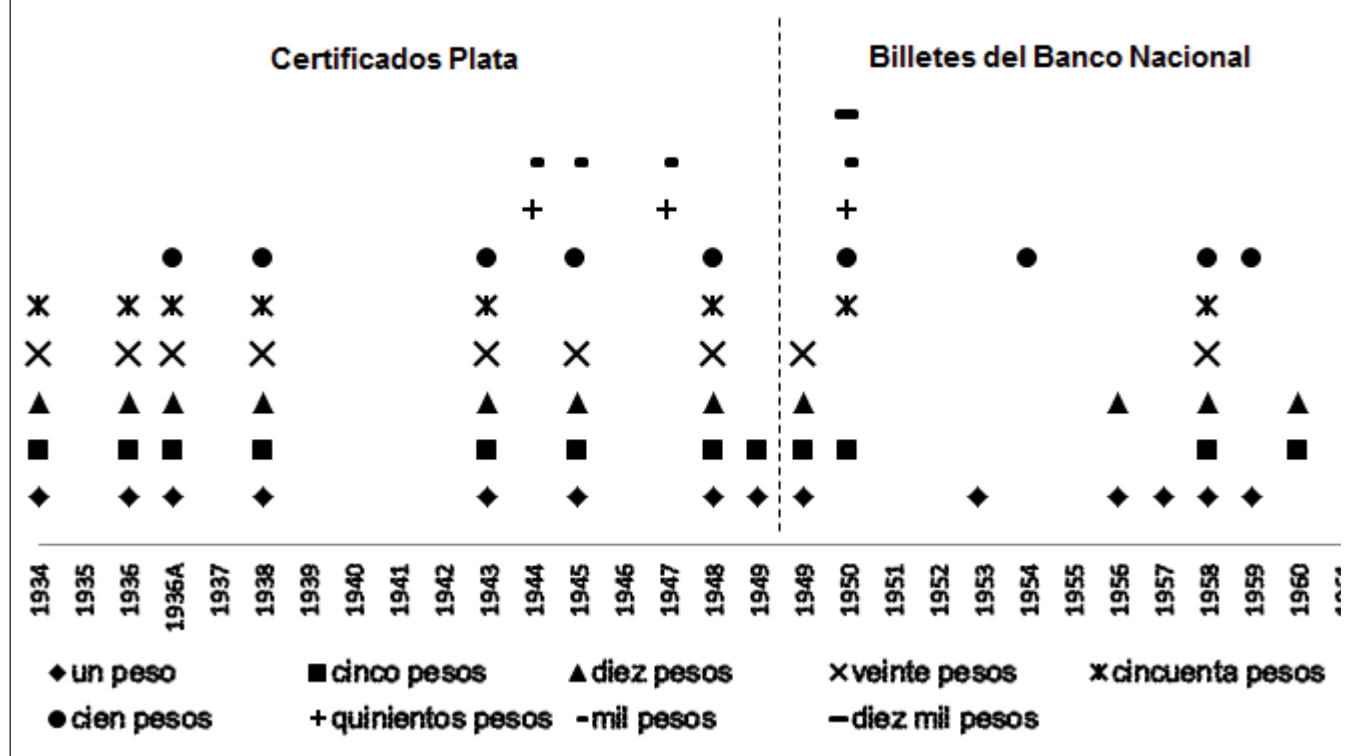
La primera característica, inhe-

nes con el objetivo de obtener fondos para su causa y demostrar al pueblo su existencia.

En relación con las cualidades comunes a las monedas, en las tres últimas etapas (Colonia, República y Revolución) puede decirse que la misma utiliza como anverso una estrella o la imagen de una figura prominente en la historia y su denominación aparece en notación romana en la casi totalidad de las más bajas (uno a veinte centavos). Respecto al reverso, se emplea el

Figura 4.

Emisiones de papel moneda (1934-60)



las figuras históricas del anverso cambian en diferentes denominaciones; en tanto en el reverso aparecen representaciones relativas al proceso insurreccional revolucionario; se elimina en 1966 la firma del Ministro de Hacienda, permaneciendo únicamente la del Presidente del Banco y se incorpora el billete de tres pesos.

Finalmente, debe señalarse que la moneda cubana ha sido recogida también en las emisiones de sellos postales de esta etapa,

rente por igual a monedas y billetes, es que el desarrollo de la moneda en Cuba refleja el marco histórico en el cual ha sido emitida y, por tanto, contribuye a su estudio. Esto se aprecia en la utilización de símbolos patrios y figuras con roles destacados en el contexto que les tocó vivir.

Un segundo rasgo distintivo del dinero en Cuba es que los movimientos revolucionarios han dejado su impronta en la historia de la moneda cubana al realizar emisio-

escudo cubano, con excepción de la moneda de 25 centavos y la de un peso, del centenario martiano de la etapa republicana, donde se sustituye por el gorro frigio y la parte superior del escudo nacional respectivamente.

Por otra parte, no obstante la existencia de cuatro etapas, desde su emisión por vez primera por el Banco Español, el papel moneda en Cuba ha tenido una estructura similar, que puede resumirse como sigue.



Figura 5.a. Monedas de la etapa revolucionaria. Anverso.



Figura 5.b. Monedas de la etapa revolucionaria. Reverso.

En cuanto al anverso, éste se caracteriza por la presencia en todas las denominaciones de una figura con rol protagónico en la historia de la nación, la cual aparece en el centro del papel moneda (billetes y certificados plata), con excepción de las emisiones de un peso (1953; 56; 57; 58 y 59); cinco pesos (1958; 60) y diez pesos (1960).

Otro elemento característico del anverso es la presencia de las firmas que avalan el billete, las cuales han variado, permaneciendo en la actualidad sólo la del Presidente del Banco Nacional.

Respecto al reverso pueden establecer dos tendencias: el empleo, al igual que en las monedas, del

escudo nacional al centro (etapa republicana) y de momentos relevantes posteriores a partir de 1959.



Bibliografía

[1] Mesa, J: «¿Qué conocemos del dinero?»; Revista *Amor y Vida*, 3er trimestre, pp. 14-17, 2012.

[2] «Numismática cubana: siglo XVI-siglo XX»; exposición permanente; Museo Numismático del Banco Nacional de Cuba; 1982.

[3] «Cuba: emisiones de monedas y billetes 1915-80»; exposición permanente; Museo Numismático del Banco Nacional de Cuba; 1982.

Nota:

Todas las figuras del trabajo forman parte de la colección privada del autor.



Figura 6. Emisión postal por el 50 aniversario de la moneda cubana.